

en los términos previstos en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Adicionalmente, a los efectos de lo establecido en el artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil, en relación con el artículo 117 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que con fecha 24 de mayo de 2006, el socio único de Beta Capital Meespierson, Sociedad Limitada -Sociedad Unipersonal-, Fortis Bank Sociedad Anónima/N.V., acordó la disolución sin liquidación de dicha sociedad mediante cesión global de su activo y pasivo a favor de su socio único, quien expresamente ha aceptado la cesión acordada sobre la base del Balance de cesión cerrado a 23 de mayo de 2006. Las operaciones de la sociedad cedente se entenderán realizadas, a efectos contables y fiscales, por cuenta de la cesionaria desde el 1 de enero de 2006.

Asimismo el socio único acordó en esa misma fecha afectar los elementos patrimoniales transmitidos en virtud de la cesión global de activos y pasivos referida a su sucursal en España, Fortis Bank, Sociedad Anónima sucursal en España.

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 96 de la Ley 4/2004 del Impuesto sobre Sociedades, la operación de fusión entre Beta Capital Sociedad de Valores, Sociedad Anónima y Beta Capital Meespierson, Sociedad Limitada y la cesión global de los activos y pasivos de Beta Capital Meespierson, Sociedad Limitada a Fortis Bank, Sociedad Anónima/N.V. se acoge al régimen tributario especial recogido en el Capítulo VIII del Título VII de la citada Ley 4/2004.

Conforme a lo dispuesto en el citado artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los acreedores de ambas sociedades, cedente y cesionaria, a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión y a oponerse a la operación de cesión global de activo y de pasivo en las condiciones y con los efectos previstos para el caso de fusión.

No obstante, la realización efectiva de la fusión entre Beta Capital Sociedad de Valores, Sociedad Anónima y Beta Capital Meespierson, Sociedad Limitada y la simultánea cesión global de los activos y pasivos de la última a Fortis Bank Sociedad Anónima/N.V. queda sometida a la condición suspensiva de la autorización del Ministerio de Economía y Hacienda español y del órgano regulador belga (CBFA).

Madrid, 24 de mayo de 2006.-El Secretario no Consejero del Consejo de Administración de Beta Capital Meespierson, Sociedad Limitada y de Beta Capital Sociedad de Valores, Sociedad Anónima, Javier Núñez Uranga, y el apoderado de Fortis Bank Sociedad Anónima/N.V., José Luis Dorado Ocaña.-32.439.

y 3.ª 29-5-2006

BIASTERI TURISMO S. A.

Se convoca a todos los accionistas de la compañía a la Junta General Ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, sito en Laguardia (Álava), calle San Raimundo 15, el día 29 de junio de 2006, a las 18 horas, en primera convocatoria, y si hubiera lugar, en segunda convocatoria, el día 30 de junio, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2005.

Segundo.-Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2005.

Tercero.-Aprobación, si procede, de la gestión social durante el ejercicio 2005.

Cuarto.-Ruegos y Preguntas.

Quinto.-Aprobación, si procede, del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de interventores.

Conforme a lo previsto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a cualquier accionista de obtener de la socie-

dad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Laguardia, a 25 de mayo de 2006.-El Presidente del Consejo de Administración, D. José María Arriaga Ruiz de Infante.-33.791.

BM-PATRIMONIAL S. L. ABC DE PREFABRICADOS Y PRETENSADOS, S. L.

Declaración de Insolvencia

D.ª Carmen Álvarez Tripero, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 10 de Sevilla,

Hago saber: Que en la ejecución 9/06 se ha dictado auto con fecha 10/5/06 por el que se declara a las empresas BM-Patrimonial, S. L., y ABC de Prefabricados y Pretensados, S. L., en situación de insolvencia provisional para responder al débito de 1.718,31 € de principal más otros 343,66 € presupuestados para intereses y costas.

Sevilla, 10 de mayo de 2006.-La Secretaria Judicial.-29.793.

BODEGAS CORRAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Según acuerdo del Consejo de Administración del día 28 de marzo de 2006, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social de Navarrete (La Rioja), el próximo día 23 de junio, a las 13,00 horas, en primera convocatoria, y de ser necesario, a la misma hora, al día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondiente al ejercicio 2005, así como de la gestión del Consejo de Administración y de la propuesta de distribución del resultado.

Segundo.-Nombramiento de Interventores a los efectos de aprobación del Acta de la Junta.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Se encuentran en el domicilio social de la entidad, a disposición de los señores accionistas, quienes podrán solicitar su entrega o envío gratuitos, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Navarrete, 28 de marzo de 2006.-Fdo.-El Presidente. D. Rodolfo Domínguez Rubio.-29.448.

BOGEY, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad «Bogey, Sociedad Anónima», que se celebrará en la calle Juan Ramón Jiménez, 22 escalera izquierda 2.º B de Madrid el próximo día 30 de Junio de 2006 a las doce horas de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.-Aprobación de las Cuentas anuales (Balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) del ejercicio social cerrado a 31 de Diciembre de 2005.

Segundo.-Aplicación del resultado neto obtenido en el ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2.005.

Tercero.-Aprobación de la gestión realizada en el ejercicio por el Consejo de Administración de la Sociedad.

Cuarto.-Otorgamiento de facultades expresas.

Quinto.-Redacción, lectura y aprobación del Acta de la reunión.

De acuerdo con lo dispuesto por el 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas se hace

constar el derecho que asiste a todos los accionistas de obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta.

Madrid, 22 de mayo de 2006.-El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Rodríguez-Valdés Taberna.-33.704.

BOLASECA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social el día 29 de junio de 2006, a las diez horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Censura de la gestión social y exposición del informe de gestión.

Segundo.-Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y el informe de gestión del ejercicio 2005.

Tercero.-Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado obtenido en el referido ejercicio.

Cuarto.-Aumento del capital social.

Quinto.-Modificación del artículo cinco de los Estatutos sociales.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Los accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social los documentos que se someten a su aprobación, el informe de gestión, el texto íntegro de la modificación de estatutos propuesta y el informe sobre la misma. Se hace constar el derecho de los accionistas a pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Las Torres de Cotillas (Murcia), 10 de mayo de 2006.-La Administradora única, Leticia Maza Ruiz.-30.513.

C Y P MADERAS, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de Insolvencia

Don Miguel Ángel Esteras Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Zaragoza,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 47/06 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Patricia Gayan Corzan y otros, sobre cantidad, se ha dictado auto de fecha 6 de abril de 2006, cuya parte dispositiva, en lo necesario, es del tenor literal siguiente:

Declarar al ejecutado C y P Maderas, Sociedad Limitada en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por importe de 48.339,65 euros.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 15 de mayo de 2006.-Secretario Judicial, Miguel Ángel Esteras Pérez.-30.600.

C'AN GARÇA, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

PROMOCIONES DARA, S. A. Sociedad unipersonal

CAMUNSA LEVANTE, S. L. Sociedad unipersonal

C PAR, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedades absorbidas)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la